

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION.

Badajoz: un mes, 1'25 pías.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

Redacción y Administración:

Arco-Aguero, 18, bajo.



POLAVIEJA

Lo ocurrido con las actas de Barcelona, revela que el general Polavieja es el más perjudicial de los reaccionarios ministros que componen el Gabinete conservador.

El marqués de Pidal y el Sr. Durán y Bas son tan retrogradados como Polavieja; pero esos dos ministros, cuya caída y especialmente la del primero, demanda la opinión pública, no tienen en el Gobierno la insignificación que el de la Guerra...

El general cristiano, que en su manifiesto se nos presentó como un regenerador es, como tantos otros, un político vulgar.

Todo el mundo está convencido de que las actas de Barcelona no deben pasar en el Congreso; todo el mundo sabe que en las listas de la capital del principado no figuran cuatro quintas partes de los electores verdaderos: todo el mundo sabe que en cambio están inscritos en esas listas muchos miles de electores imaginarios; consta por los antecedentes que existen en el Congreso, que faltan las actas de muchas secciones; que algunos colegios se cerraron á las 11 de la mañana y que otros no se abrieron siquiera; la Comisión estaba decidida, según dicen todos los periódicos de Madrid, á declarar graves las actas de Barcelona; pero lo supo Polavieja, que aún no se ha dignado poner lo pies en el salón de sesiones de la Cámara popular; y fué al palacio del Congreso á decir á Silvela y Dato que hacia cuestión de Gabinete el que se declarasen leves las expresadas actas de Barcelona y la mayoría de la comisión formuló dictamen en ese sentido.

El dictamen no ha llegado á discutirse, es verdad; pero esto se debe á la actitud de los diputados republicanos y de los Sres. Romero Robledo y Sagasta.

¿Y porque el general cristiano quería que los señores que resultan elegidos diputados por Barcelona fuesen proclamados antes de que se constituyese el Congreso? Por la poderosísima razón de que aquellos señores son amigos suyos.

Como se ve, Polavieja es como tantos otros, un político vulgar que relega al olvido su manifiesto y que la continuación de ese hombre en el Gobierno es por lo tanto nociva para las libertades públicas,

Desdichas y aflicciones

Un pueblo arruinado por la langosta.—La comarca de La Serena.

Va desapareciendo de este término municipal la maldita plaga, de tan tristes recuerdos para el vecindario, que, en veinticuatro horas, ha visto perdidas

su cosecha, frutos y pastos, salvándose, solamente, parte de la cebada, que resultará muy escasa por haberse hecho la siega en verde. De trigo y otros cereales, no llegará á verse una sola era por haber sido, totalmente comidos por el maldito insecto, que, al desaparecer, nos deja semilla bastante para hacernos prever si nuestra necesidad é indolencia no se previenen contra aquel, la abundancia con que se desarrollará en el próximo año, y los nuevos perjuicios que amenazan á este sufrido pueblo, siendo muy comentada la conducta seguida por el gobierno, que no ha facilitado auxilios, ni personal competente que estudiara la forma de extinguir esta plaga, que tantas ruinas y miserias ha llevado á los hogares, no estando lejano el día en que las clases más necesitadas no hallen medio humano de vivir.

Constituye la principal base de riqueza de esta villa, por lo pobre y misero de su suelo, la ganadería lanar, que pasta en terrenos, propiedad, la mayor parte, de muchos títulos de Madrid, y que llevan en arrendamiento varios vecinos de este pueblo, y otros de los inmediatos, entre los cuales figuran á la cabeza de los que han sufrido pérdidas de consideración, los colonos de los señores duque de Lerma, marqués de Someruelo, de Valmediano, de Boadilla, de Casariego, Cerralvo, condesa de la Vega del Pozo, Tejada de Valdesera, Casalini, Villafuerte, Torre Arias, señores de Drake, de Rubianes, de Ozores, Dumet, de Leza, Arizcum y otros, que sin miramientos á la deplorable situación de aquellos, vienen cobrándoles arrendamientos elevadísimos por sus dehesas, sin que haya datos de que en momentos de grandes pérdidas en los intereses de citados colonos, hayan hecho condonaciones en favor de estos; debe exceptuarse sin embargo á la señora condesa de la Vega del Pozo, única que perdonó algunos miles de duros en favor de los suyos; citándose también á la señora condesa de Bornos y marqués de Someruelo, aunque por pequeñas sumas. Los demás títulos y propietarios, solo hacen más gravosos los contratos, aumentando los precios y estableciendo nuevas condiciones, haciendo recaer todas las agravantes de la Ley sobre el colono; tales como prohibir *bajo la pena de muerte*, para aquel que entre á pastar en las dehesas ganado de cerda, que es por demás sabido, persigue la hueva del langosto, y la destroza; y *bajo la pena capital en público caldoso y confiscación de bienes*, el labrar en los terrenos de las propiedades arrendadas, aunque fuese procurando el exterminio de la infernal plaga todo, en agradecimiento á las deferencias que estos pueblos vienen guardando á sus excelencias, en la clasificación de las dehesas de su propiedad, por las cuales tributan al Estado con algunos céntimos, sin tener en cuenta los millones que cobran por los arrendamientos de las mismas.

Algunos terratenientes de esta villa, de los que han sufrido pérdidas muy considerables, compadecidos, no obstante, de la situación aflictiva de muchos de sus colonos, por los daños causados por la langosta, les han perdonado el importe total de las rentas, figurando entre aquellos, el acaudalado propietario, don Ernesto Donoso Balmaseda, (que los ha sufrido por valor de más de veinticinco mil duros), el cual, no solo ha perdonado dichas rentas, sino, cedido á favor de sus labradores, la parte salvada de su cosecha; facilitándoles, generosamente, elementos de subsistencia para sus familias.

El Ayuntamiento de esta villa preocupado justamente por las pérdidas considerables que los vecinos de ella y los de otros pueblos de la comarca de La

Serena, y limitrofes, han sufrido, acaba de tomar la iniciativa para una reunión de Alcaldes de todos los pueblos damnificados por la langosta, (las invitaciones se dirigirán de un día á otro,) con la idea de constituir comisiones compuestas de aquellas autoridades, que, acompañadas de importantes hombres políticos, liga de propietarios, de la banca, de la industria, del comercio y de la agricultura, pasarán á Madrid á interesar al Gobierno y las Cortes; y visitar á la Reina Regente, en favor de una comarca, que llora su ruina. Hay grandes esperanzas de que el gobierno y las Cortes aprobarán la condonación de contribuciones, á este vecindario, el más perjudicado entre los de la comarca; así como, que emprenderá trabajos de utilidad pública para dar trabajo á tanto jornalero que empieza á carecer de él.

También se espera que muchos propietarios de las dehesas de la Serena, perdonarán algunos arrendamientos, en vista de los grandes perjuicios sufridos por los colonos, que han tenido que transportar sus rebaños á distintas provincias, y al vecino reino de Portugal, quedando totalmente desiertas estas dehesas; con lo cual resulta para esos colonos tener que pagar dentro del mismo año, el importe de dos arrendamientos; uno, al propietario de la dehesa, por los pastos y siembras consumidos por la langosta; y otro, á los dueños de los agostaderos: no se olvide, además, los múltiples gastos de transportes á los ferro-carriles, por carecerse, en algunas regiones, de cordeles, que han pasado á ser propiedad de muchos caciques; ¡Tiempo era ya de que estos títulos *cristianos*, y propietarios que talse llaman, acudieran, siquiera una vez, á favorecer la situación aflictiva de sus colonos, que de antiguo vienen pagando grandes sumas, sin que haya un solo ganadero que no liquide, con una puntualidad digna de elogios, estas rentas que ellos llaman *sagradas*.

SANTIAGO PALOMO.

Cabeza del Buey, (Almorchón) 15 Junio 1899.

Pacotillas.

Según observa *La Correspondencia*, la gente no se explica cómo, habiendo tantos liberales en una y otra Cámara, no se reúnen y no deliberan acerca del decreto sobre Instrucción pública.

¡Ba! ¡Como si eso le importara algo al partido liberal!

Ahora están ocupados con sus rencillas...
¡Lo único que les saca de sus casillas!
De partido á partido no hay combatientes...
¡A Pidal que le ataquen sus disidentes!
Las disidencias son hoy el sólo móvil de las pendencias!

Leo:

«Se ha comentado bastante en Bilbao el hecho de que el crucero *Conde de Venadito* haya zarpado con rumbo desconocido.

Chiss... Dejarlo, que cuando viaja de incógnito es que lleva alguna misión importante.

Quizá vaya á los puertos de Inglaterra sólo para mostrar que aun tenemos aquí buques de guerra para ser invencibles en la mar!

¡Más gaitas!

Han sido procesados los gaiteros del

Sotillo de la Ribera (Burgos) por tocar piezas como polkas, schotis, etc., que consideraba deshonestas el señor Alcalde.

¡Música deshonestá!

En vista de este descubrimiento del Alcalde de Sotillo, se impone esta medida gubernamental:

«Siempre que las gaitas toquen polkas, schotis, ó cualquier otro número deshonesto, se cubrirán con una hoja de parra, por respeto á la moral pública.»

Las gaitas que falten á esta prescripción serán desinfladas en el acto por los agentes de la autoridad y castigados severamente los gaiteros.»

Me parece que el marqués de Pidal debe adoptar inmediatamente esa disposición.

¡Sálvese la Moral, aunque haya que suprimir todas las gaitas!

El más neo de todos los Pidales convierte en estación de fogosos caballos sementales el claustro de San Marcos de León.

Destinar el marqués creará más lógico para eso aquel lugar que el notable museo arqueológico que allí los sábios van á visitar.

Protesta la Academia de la Historia contra tan buen propósito; pero el neo marqués funda su gloria en montar en San Marcos el Depósito.

Y dirá la Academia por su parte, después de protestar, que ese ministro desfomenta el Arte y fomenta la cría caballar.

Quien diga eso, dirá una tontería que rechazarán otros; porque ¿dónde hay más arte y más poesía que en los tiernos relinchos de los potros?

Hace bien el ministro de Fomento, en mi humilde opinión. ¡Digno será del agradecimiento de las yeguas de toda la nación!

Hace ya algún tiempo que los periódicos publican el siguiente anuncio.

«Los que empleen los parches de Wasmuth en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.»

Bueno; pero de los callos que yo padezco ¿cómo me libro?

Porque los que padezca el reloj, me tienen sin cuidado.

¿O es que empleando los parches en el reloj se le curan los callos al que lleve el reloj en el bolsillo?

Tampoco puedo aplicarme ese remedio. Por la sencilla razón de que yo no llevo reloj nunca.

Conque á ver quien me resuelve esta duda por merced: ¿Valdría poner los parches en un reloj de pared?

Se ha promovido en Valencia un litigio de gran importancia.

Trátase de resolver, según derecho, á quien pertenece la cabeza del toro que mató á Fabrilo II.

Por lo visto hay algunos aficionados que se la disputan al toro. ¡Cuernos!

El otro día un joven que iba á contraer matrimonio en Barcelona, obtuvo de su novia un adelanto de 250 pesetas para arreglar los papeles y comprarse ropa interior.

Lo cual que la novia no le ha vuelto á ver el pelo.

De modo que se ha quedado sin novio, sin pesetas y acaso sin alguna cosa más.

Sirva esto de escarmiento a las jóvenes que tienen novio, para que antes de casarse no les den... ¡ni las buenas noches!

ESTRAÑA.

Don Juan de Austria.

En la tarde del domingo 24 de Mayo de 1579 fué encerrado en el panteón del Escorial el cadáver de D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos V, nacido treinta y cuatro años antes, esto es en 1545, sin que aun hoy día conste de un modo positivo quién fué su madre, por más de que por tal pasara la condesa de Blomberg, querida que fué del emperador, y la hermosura más célebre de su época en Holanda, su patria.

Don Juan habíase educado en Lieja (Bélgica) en una casa de labranza; su padre le destinaba a la Iglesia, y en este sentido le habló, al morir, a su hijo Felipe II. Pero este le dedicó a la carrera de las armas, y de que no anduvo equivocado son buenas pruebas los laureles por D. Juan de Austria conquistados en la memorable batalla de Lepanto, más tarde en Túnez y en Biserta y luego en los Países Bajos. Después de la batalla de Namur, le acometió una fiebre pútrida, de la que murió, según unos, pues no falta quien dice que falleció envenenado.

Madrileñas.

A medida que Junio avanza, vese acentando la desbandada. Las gentes de tono, que son las gentes del dinero, sin que les preocupen ni aún las sesiones de las Cortes (que ya no preocupan nada) han empezado a desfilarse con rumbo a las playas del Norte, libres este año de las amenazas de los hoy ya casi amigos, de los *yanquis*.

Pero aún son muy pocos los primeros emigrantes; Madrid permanece casi entero, y en Recoletos, La Castellana y el Pinar, no se nota todavía el vacío. El tiempo varío e inseguro parece como que siente que las hermosas madrileñas nos abandonen tan pronto este año y si bien durante el día nos obsequia con el calor propio de estas alturas, por las noches nos traslada a los comienzos de Marzo.

Esta variedad en la temperatura, ha contenido hasta ahora a las empresas de los *Jardines* y de *Eldorado*, que a estas fechas solamente de los primeros se sabe que abrirán sus férras puertas muy en breve, presentando a nuestro público una numerosísima y escogida compañía de *Género Grande*, en la que figuran artistas muy conocidos y estimados del público de Madrid.

Ya veremos como acogen en los *Jardines* la Zarzuela sería; nosotros creemos que han de ganar mucho público y empresa, con dejar descansar por este año a los *tenorinos*.

Apolo está de buena, de lo que me alegro muy de veras.

A la magnífica y provechosa campaña de invierno, añade el más hermoso de los epílogos; contratando numerosa *troupe* de *Voladoras* austriacas, muy hermosas ellas, cuyos trabajos son dignos de verse. Con tal motivo el coliseo de la calle de Alcalá se vé todas las noches lleno.

Ha terminado la vista ante el Jurado del proceso Floránz; este suceso despertó mucho interés en el público.

Los periódicos de mayor circulación le dedicaron mucha atención y lugar preferente.

LEON PAGELZ.

De todo un poco.

No fué nada.

No ha tenido importancia alguna la cogida de *Guerriá* en la plaza de Lisboa.

El diestro cordobés no fué, en realidad, cogido por el toro, sino que al saltar la barrera, perseguido por éste, ca-

yó en el callejón, lastimándose un brazo.

Sección Regional.

Burguillos.

Los republicanos de dicho pueblo dan de nuevo señales de vida y los más entusiastas y consecuentes trabajan con fé para la reorganización del partido.

En una reunión verificada el día 14 se acordó elegir un comité de unión republicana, como así se hizo inmediatamente.

El comité quedó constituido en esta forma:

Presidente honorario: D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo: D. Leonardo Lima.

Vicepresidente: D. Fabian Beltrán Palacios.

Secretario: D. Francisco Navarro Moriche.

Vocales: D. Abad Aguilares N. gales, D. Juan Robles Romero, D. José Antonio Gonzalez Colchón, D. Atanasio Lima Casuera, D. Pedro Melo Navarro y D. José Rodríguez.

La reunión terminó haciéndose constar que todos los concurrentes desean el pronto advenimiento de la República y dándose un viva en ese sentido.

A la puerta del local en que se celebró la reunión y en los momentos de terminarse la misma, presentó una orquesta que tocó el himno de Riego, el de Garibaldi y la Marsellesa. Las notas de estas piezas musicales fueron oídas con entusiasmo.

Esperamos confiadamente que el comité elegido no descansa en la loable empresa de reorganizar en Burguillos el partido republicano y engrosar sus huestes para que sean tan numerosas como las que había hace algunos años.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Villar del Rey, nuestro amigo D. Pablo García y García.

Dámosle la enhorabuena.

Aunque el cargo puede resultar una carga para el que tiene muchos negocios en que ocuparse, como le sucede al señor García.

En Puebla de la Reina hubo unas elecciones municipales tan *legales* que, según se dice, a las once de la mañana ya se había fijado a la puerta de los Colegios la certificación que la ley ordena, haciendo público el resultado del escrutinio. Así consta, a lo que parece, en un acta que levantó el juez municipal.

Como el expediente relativo a dichas elecciones, contra las cuales se presentó reclamación, no fué remitido a su debido tiempo a la Comisión provincial, ésta dirigió una orden al Alcalde para que lo enviara sin demora; pero como a pesar de eso, el expediente no venía, se designó al oficial de la Diputación, Sr. Carrasco, para que fuese a Puebla de la Reina, con el fin de recogerlo.

Dicho empleado regresó ayer tarde, pero sin traer el expediente, porque según dice el Alcalde, lo ha remitido al agente del Ayuntamiento para que lo entregue a la Comisión.

Y así están las cosas.

Conviene no dar al olvido que en Puebla de la Reina actúa de cacique mayor don Fernando Sánchez Arjona, hijo político del Sr. D. Alejandro Pidal, y que por lo visto, quiere convertir en feudo suyo una parte de esta provincia, a semejanza de lo que el presidente de la Cámara popular hace en el principado de Asturias.

Sección Local

Han regresado de Villaharta nuestros amigos D. Narciso Vazquez Lemus y don Federico Abarrategui y Vicén.

Las aguas de Villaharta han producido favorable efecto en la salud de dichos señores.

Lo celebramos.

D. Marcelino Bravo y no Borneo, como por error material se consignó en el número de ayer, es el autor del juguete cómico lírico titulado *Tecla*.

La bella señorita Emilia Chaca y nuestro amigo D. Estanislao Berben, han en-

trado en el período de franca convalecencia.

Lo celebramos.

El Gobernador de la provincia ha marchado hoy a Mérida con el fin de girar una visita al manicomio de dicha ciudad.

Según dice el *Nuevo Diario*, el Gobernador de la provincia entregó anteayer de su peculio particular la cantidad de cien pesetas a la Superiora de las Hermanas de la Caridad, para la compra de calzado con destino a los asilados de los Establecimientos de beneficencia.

Loable es el acto del Sr. Santos Ecay, si bien no favorece mucho a la Diputación provincial.

Dentadura.—Se conserva robusta y sana y las encías duras y rosada y la boca fresca y deliciosamente perfumada, con el uso diario del mejor dentífrico **Licor del Polo de Orivo.**

La Srta. Matilde Próspero, discípula de nuestro amigo D. Manuel Hernandez-Sanz, se ha examinado en el Conservatorio de Madrid de los tres años de solfeo y dos de piano, obteniendo cuatro notas de sobresaliente y una de notable.

Damos la enhorabuena a la expresada señorita y a su profesor.

En la calle de Sepúlveda, núm. 14, se ha establecido una planchadora.

Los precios que fija por sus servicios, son económicos: baste decir que el de las camisas con brillo es de 20 céntimos, y el de las camisas sin brillo 15 céntimos.

Tribunales

El día 15 se celebró en la sección 2.^a el juicio oral y público en causa contra Vicente Medrano, María Rodríguez Molina y cuatro más, por hurto de trigo en un silo existente en el término del Arroyo de San Serván.

Fiscal: D. José María Alvarez.

Abogados defensores: D. Juan Díaz Ambrosio, D. Antonio López Moreno, D. Federico Abarrategui y Pontes y D. Isidoro Osorio.

Procurador: D. Manuel Llerena.

Practicadas las pruebas y presentado un escrito reformando conclusiones por el abogado Sr. López Moreno, se suspendió el juicio para continuarlo a las 5 de la tarde. Reanudado a esa hora, el Fiscal y los defensores hicieron uso de la palabra.

El Tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

El 16 se celebró en la sección 1.^a el juicio oral y público en causa contra un tal Viseas, vecino de Talavera la Real, sobre estafa a D. Eleuterio Bonet.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogado defensor: D. Luis Sánchez Rivera.

Procurador: D. José Dacal.

Practicadas las pruebas, el Fiscal y el abogado defensor hicieron uso de la palabra en apoyo de sus respectivas conclusiones, quedando concluso el juicio para sentencia.

En esta causa fué parte el Sr. Bonet, pero después desistió de ejercitar las acciones que pudieran competirle como acusador privado.

El tren correo de Madrid llegó ayer a Badajoz con unas cuantas horas de retraso.

Según nuestras noticias, aquel descarriló, sin que ocurrieran desgracias, cerca de Almadén y por eso traía un retraso de dos horas. Cuando se hallaba próximo al paso a nivel que hay entre el Montijo y la Garrovilla, llegó al mismo un carro cargado de esparto; el conductor intenta atravesar dicho paso en aquellos momentos y el tren,—que descarrila de nuevo—arrolló el vehículo, resultando muertos el conductor aludido y las mulas.

Dícese que la cadena del paso a nivel estaba echada al llegar el carro, y que la quitó el conductor del mismo, creyendo sin duda que podría atravesarlo antes de que llegase aquel.

Comisión Provincial.

Resoluciones dictadas en asuntos electorales.

Monesterio: se declaran válidas las elecciones municipales de dicho pueblo, de-

sestimando, por tanto, la reclamación que contra ellas se presentaron.

Herrera del Duque: Se declara por mayoría la validez total de las verificadas en dicha localidad.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino. 6, farmacia. Barcelona.

Sección Oficial

El *Boletín* del 17 publica:

Circular de la Delegación de Hacienda ordenando a D. Sebastian Gomez, inspector de la renta del timbre gire las visitas a los partidos de Olivenza, Jerez de los Caballeros, Fregenal, Fuente de Cantos, Zafra, Llerena, Bañeros de Alange y Salvatierra empezando el 15 del corriente.

Edicto del Alcalde de esta ciudad anunciando la subasta para enagenar una mula y un mulo de desecho que existen en el matadero municipal.

Otro del Alcalde de Talarrubias anunciando la subasta para arrendar el suministro de gasolina con destino al alumbrado público.

Otros de los Alcaldes de Fregenal, Villar de Rena, Maguilla, La Garrovilla, Palomas, Valverde de Leganés, Valencia del Mombuey, Carmonita, La Roca, Aljucen, Zahinos, Cabeza del Buey, Granja de Torrehermosa; exponiendo al público los apéndices al amillaramiento.

Relación de los Jueces municipales nombrados en esta provincia por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, bienio del 1899 a 1901.

Edicto del Juez de primera instancia de esta ciudad citando a D. Peregrino, D. José Joaquín, D.^a Julia, D. Cayetano y D.^a Concepción Camuñas Ramirez a fin de que en el término de 10 días comparezcan a oponerse a la pretensión deducida por D.^a Isabel María Ascensión Perez Ramirez.

Otro del Juez de instrucción de la misma citando a José María García da Costa.

Otro de la Comisaría de guerra anunciando la subasta que se verificará el 5 de Julio próximo de varios artículos de consumos.

Servicio telegráfico

Comentarios

Madrid 17 (9:10 m.)

Los periódicos siguen comentando la aprehensión hecha por los carabineros, en el puerto de Arcachón, a bordo de un yath, de 4.000 fusiles destiuados, según parece, a los carlistas.

Algunos caracterizados individuos de este partido, disimulando tal vez la contrariedad que les causa dicha aprehensión, dicen que por otros puntos habrá entrado mayor número de fusiles.

NOTA. Al entrar en máquina el presente número, no hemos recibido los telegramas que esta madrugada ha debino enviarnos nuestro correspondiente en Madrid.

OBRA NUEVA.

Narraciones de un Montero

Contiene relatos venatorios, práctica de caza mayor, caballos, perros, armas y útiles para estas fiestas cinegéticas, obra escrita por D. Antonio Covarsi, Presidente de los Monteros de Alpotreque.

Edición de lujo con profusión de grabados.

Precio, seis pesetas. Los pedidos a su autor en Badajoz, enviando su importe en letras de giro mútuo ó del comercio.

Pastos.

Se venden los de las dehesas de «Santa Engracia,» «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.

Badajoz.

AGUAS DE

CABEÇO DE VIDE

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas minero-alcálicas-aulfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfermedades de la piel sean herpéticas, sean dartoosas, de los reumas articulares y gotosos, de neuralgias, parálisis, dismonóreas, dispepsias y otras neurosas del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con tapones marcados á fuego, capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaría del Ayuntamiento de Aller do Chao (Portugal).

INTERESANTE

á las clases pasivas

Fermin Sancho Silva, habilitado de las mismas ofrece sus servicios á los que tengan consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Muy módica retribución

Actividad y economía.

Melendez Valdés, 37 antes (Granado)

Disponible.

SE VENDE

la casa calle de Benegas, núm. 8.

Para tratar, dirigirse á D. Fernando González, calle de Ramón Albarrán (antes Moraleja) 21, principal.

En la administración de este periódico, ARCO-AGÜERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las ocho de la mañana.

Disponible.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General

Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del consumo que pagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y DEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LEED TODAS LAS SEMANAS VIDA NUEVA

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolas Estévez, Enrique Lluria, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Perez, Pio Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

PRECIO DEL NÚMERO, 10 CÉNTIMOS.

Se desean corresponsales en los siguientes puntos: Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Fuente del Maestro y Los Santos.

Pídanse números de muestra á la Administración, Montera, 15, Madrid.

LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLER D, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

MAZAS DE CARROS

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Ruíz, 12.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIMÉ GOMIS Y BENAGES.

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALNCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTITA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CHIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, E.E. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Crema arrugas, 12 ptas.—Jabón, suplenencia á todos, 6 ptas.—Polvos para el rostro, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas.—Cosmético tintura negra, castaño y rubio obscuro, y Elixir dentífico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Crema para el tinte, 15 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Polvos outneés (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de importancia para el hombre. Cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Estaríis de falta y desarrollo constructivo, males nerviosos, histéricos, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dafinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FIUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos. 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis á las 9 de la mañana de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PEARLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pechos, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histérico, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más duros dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTICOS

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

EL MATADOLOR es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el matadolor (Pain Kalier), á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Badajoz vénlense estos preparados en la Farmacia de Santo Domingo, de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39 y demás buenas y acreditadas.

POSADA DEL PERRO

MADRID.

Calle de Postas, á cien pasos de la Fuente del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

Importante.—No farsa de nadie; esta casa no tiene suena-al alguna, ni cochera, ni agüete, ni da vaguadas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha sido reconstruido con todos los adelantos; alumbrado y servicio toda la noche; magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos; rigi la administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.— Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Disponible.

EL MUNDO ELIGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentíficos por su acción antiséptica. DEPOSITO. S. Garcia.—Capellas, 1, Madrid. DE VENTA en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 20 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID. Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZA** 17 PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 17 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsí, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente del extranjero y para el extranjero.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas	15.000.000'0
RESERVAS en 31 Diciembre 1891.....	"	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	"	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	"	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.